



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 8 de enero de 2024
(OR. en)

16970/23
PV CONS 71
ENV 1526
CLIMA 664

PROYECTO DE ACTA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA
(Medio Ambiente)
18 de diciembre de 2023

1. Aprobación del orden del día

El Consejo aprueba el orden del día que figura en el documento 16668/23.

2. Adopción de los puntos «A»

a) Lista de puntos no legislativos

16672/23

El Consejo adopta la totalidad de los puntos «A» que se enumeran en el documento mencionado *supra*, incluidos todos los documentos REV y COR en las correspondientes lenguas presentados para su adopción.

Las declaraciones sobre estos puntos se recogen en la adenda.

Deliberaciones legislativas

(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)

3. Reglamento sobre los envases y residuos de envases, por el que se modifican el Reglamento (UE) 2019/1020 y la Directiva (UE) 2019/904, y se deroga la Directiva 94/62/CE *Orientación general*



16706/23
+ COR 1 REV 1
+ COR 2

El Consejo alcanza una orientación general sobre el Reglamento relativo a los envases y residuos de envases, tal como se refleja en el resultado de los trabajos (16946/23).

En el anexo de la presente acta figura una declaración de Finlandia.

4. Directiva relativa a la vigilancia y la resiliencia del suelo (Ley de vigilancia del suelo) *Debate de orientación*



16075/23 + COR 1

El Consejo mantiene un debate de orientación a partir de unas preguntas preparadas por la Presidencia, que figuran en el documento mencionado *supra*.

5. Reglamento sobre un marco de seguimiento para unos bosques europeos resilientes *Presentación de la Comisión* *Debate de orientación*



16206/23

El Consejo mantiene un debate de orientación a partir de unas preguntas preparadas por la Presidencia, que figuran en el documento mencionado *supra*.

Varios

6. a) Informe sobre las principales reuniones internacionales celebradas recientemente
- i) 28.^a reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP28)
[Dubái (Emiratos Árabes Unidos), 30 de noviembre-12 de diciembre de 2023]
Información de la Presidencia y de la Comisión

- b) **Acto de alto nivel dedicado a la juventud y a la acción por el clima (CP 28)**  16869/23
Información de la delegación búlgara

El Consejo toma nota de la información facilitada por Bulgaria.

- c) **Evaluación de los proyectos de planes nacionales de energía y clima actualizados**  16523/23
Información de la Comisión

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Comisión.

- d) **Las misiones de la UE de Horizonte Europa como herramienta para la acción local por el clima**  16524/23
Información de la Comisión

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Comisión.

- e) **Propuestas legislativas en curso**  
(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)
- i) **Reglamento por el que se establece un marco de certificación de la Unión para las absorciones de carbono** 15557/22
+ ADD 1-2

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Presidencia.

- ii) **Directiva relativa a la calidad del aire (versión refundida)** 14217/22 + ADD 1
Información de la Presidencia

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Presidencia.

- f) **Iniciativa de la cuenca del mar del Norte en sentido amplio** 16498/23
Información de las delegaciones neerlandesa y francesa

El Consejo toma nota de la información facilitada por los Países Bajos y Francia.

- a) **(continuación)** Informes sobre las principales reuniones internacionales celebradas recientemente
- ii) Quinta sesión de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos (ICCM5) 16739/23
[Bonn (Alemania), 25-30 de septiembre de 2023]
- iii) Quinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Minamata sobre el Mercurio (CP5) 16740/23
[Ginebra (Suiza), 30 de octubre-3 de noviembre de 2023]
- iv) Tercera sesión del Comité Intergubernamental de Negociación para elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos (INC-3) 16713/23
[Nairobi (Kenia), 13-19 de noviembre de 2023]
Información de la Presidencia y de la Comisión
- g) Programa de trabajo de la Presidencia entrante
Información de la delegación belga

-
- 1** Primera lectura
- 2** Debate público propuesto por la Presidencia (artículo 8, apartado 2, del Reglamento interno del Consejo)
- C** Punto basado en una propuesta de la Comisión
-

Declaración sobre el punto «B» legislativo que figura en el documento 16668/23

**Ad punto «B»
n.º 3:**

Reglamento sobre los envases y residuos de envases, por el que se modifican el Reglamento (UE) 2019/1020 y la Directiva (UE) 2019/904, y se deroga la Directiva 94/62/CE

Orientación general

DECLARACIÓN DE FINLANDIA

«Finlandia respalda la orientación general acordada por los Estados miembros en el Consejo de Medio Ambiente del 18 de diciembre de 2023.

Finlandia está de acuerdo con los objetivos y metas del Reglamento sobre los envases y residuos de envases y con la necesidad de reducir la cantidad de residuos de envases para alcanzar los objetivos generales de la UE en materia de economía circular.

Finlandia considera que, si bien la orientación general constituye una buena base para futuras negociaciones con los colegisladores, sigue habiendo algunas preocupaciones relacionadas con el texto. Finlandia cree que la deficiencia más notable de la orientación general se refiere a la falta de posibilidad de establecer excepciones en relación con los objetivos de reutilización de los artículos 22 y 26, sobre la base de una evaluación del impacto ambiental global.

Dar prioridad a la reutilización frente a un solo uso debe fundamentarse en pruebas fiables y científicas. Finlandia considera que un solo uso acompañado de un reciclado adecuado ha de tenerse en cuenta como una opción de reutilización respetuosa con el medio ambiente cuando así lo justifique un análisis del ciclo de vida. Finlandia lamenta que el Consejo no haya abordado esta cuestión en su orientación general y seguirá trabajando para que esta cuestión se tenga en cuenta en futuras negociaciones entre los colegisladores».
